



## Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

---

**Expediente n.º:** 4030/2021.

**Procedimiento:** CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO Y NORMAL DEL DOMINIO PUBLICO DEL KIOSCO SAN TELMO.

### PROPUESTA DE INCOACIÓN

Ésta administración cuenta con una concesión de ocupación de dominio público marítimo terrestre de diversas ocupaciones en el frente litoral del paseo San Telmo, otorgada al Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por Orden Ministerial de 20 de diciembre de 2013, por un período de vigencia de 15 años. En la actualidad se está ejecutando sobre el kiosco ubicado en dicho paseo, la remodelación del mismo, teniendo conocimiento que la finalización de las obras se producirá en el mes de abril.

Una vez se produzca dicha finalización y se reciba la misma, se considera la necesidad y conveniencia de otorgar una concesión administrativa, para el uso privativo y normal del bien de dominio público local del citado kiosco, a favor de empresas privadas especializadas en la actividad de bar-cafetería que constituye el destino principal del bien, ubicado en un lugar de tránsito turístico.

### DISPONGO

Que se proceda a la iniciación, del procedimiento administrativo necesario para otorgar concesión administrativa para uso privativo y normal del citado local, con la emisión de los informes técnicos y jurídicos, así como los pliegos que procedan.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

